



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



ACUSE

OFICIO NO. D/400/2020
Chihuahua, Chih., A 19 de agosto del 2020

LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA, CONTROL Y EVALUACIÓN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
PRESENTE.-

Por medio del presente y en respuesta a su atento Oficio No. OIC-558/2020, relativo a la "Auditoria Integral al Instituto Municipal de Pensiones" con No. De Revisión de Control: OIC-002/IMPE/2020, donde se presenta el informe de resultados que contiene los hallazgos y las observaciones determinadas, le hago llegar la relación adjunta con los comprobantes e informes que justifican los requerimientos solicitados.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones brindadas.

ATENTAMENTE

ING. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

ACS/mgm

Palma
3120